



En POST del biblio pág. 3

Honor y horror: la dirección de la Biblioteca Nacional



Convocatorias pág. 5

Introducción a la organización de documentos



Esa web pág. 7

Sistema de Archivo Fotográfico



Los archiveros iberoamericanos tienen la palabra pág. 10

¿Digitalizar o no digitalizar?, he allí el dilema

Creación del Archivo de la Universidad PUCP

ESTANTERÍA

NOVEDADES

ARCHIVO 2.0

ENTRE NOSOTROS

MISCELÁNEA

AÑO XVI / N° 191 / AGOSTO / 2018

Publicación electrónica de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Universidad PUCP. Periodicidad mensual.

La suscripción a la **Alerta Archivística PUCP** es gratuita y se realiza a través de archivo@pucp.edu.pe

Responsable: Beatriz Montoya Valenzuela (bmontoy@pucp.edu.pe), archivera de la Universidad.

Redacción: Valeria Félix Arias (vfelix@pucp.edu.pe), Renzo Gutiérrez Febres (a20112151@pucp.edu.pe), Carlos Barreto Pasapera (barreto.c@pucp.edu.pe) y Fátima del Rosario Cabrera Triay (a20153013@pucp.edu.pe).

Edición y diagramación:
Valeria Félix Arias (vfelix@pucp.edu.pe).

Ilustración:
Renzo Gutiérrez Febres (a20112151@pucp.edu.pe).

Corrección: Dora Palomo Villanueva (dpalomo@pucp.edu.pe) y Marita Dextre Vitaliano (mdextre@pucp.edu.pe).

Las colaboraciones firmadas son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Servicios gratuitos del Archivo de la Universidad PUCP

1. Distribución de la *Alerta Archivística PUCP*
2. Información archivística y afín (por correo electrónico o en físico)
3. Consultas archivísticas
4. Exposiciones y visitas guiadas al Archivo de la Universidad
5. Acceso a la biblioteca especializada

Coordinación: archivo@pucp.edu.pe. Teléfono: (511) 626-2000 anexo 3713. Domicilio: Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú. www.pucp.edu.pe ©Pontificia Universidad Católica del Perú, Archivo de la Universidad, 2018. Todos los derechos reservados.

TABLA DE CONTENIDOS

Estantería

Referencias bibliográficas
En *POST* del biblio
En línea
Publicaciones PUCP
En primicia
Apuntes

Novedades

Capacitaciones
Convocatorias
Noticias

Archivo 2.0

Esa web
El dato

Entre Nosotros

Los archiveros iberoamericanos tienen la palabra
Comentarios
Eventos
Homenaje
In memoriam
Vistias al Archivo de la PUCP
Nuestra Universidad
La foto del recuerdo

Miscelánea

La frase cautiva
Cosas de archivos
El habla culta
Para tener en cuenta...

Referencias bibliográficas | •

Título: *¡Son los datos! / It's the data!*
Autor: Miguel A. Amutio Gómez
En: TRIA, revista de la Asociación de Archiveros de Andalucía, España, n° 21, 2017, p. 59-75.
URL: https://www.archiverosdeandalucia.org/?dl_id=208
Código: 1906

Título: *La gestión documental electrónica y la custodia digital*
Autor: Pablo de la Rosa Esteban
En: Revista digital CEMCI, del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, Granada, España, n° 38, abril-junio 2018, 10 p.
URL: <https://revista.cemci.org/numero-38/pdf/trabajos-de-evaluacion-1-la-gestion-documental-electronica-y-la-custodia-digital.pdf>
Código: 1907

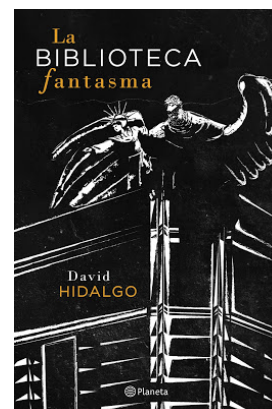
Título: *Propuesta de un sistema de gestión integrado para fondos documentales patrimoniales familiares*
Autor: Camino Sánchez Oliveira
En: Ibersid, revista de sistemas de información y documentación, Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, España, vol. 12, n° 1, 2018, p. 69-76.
URL: <https://ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/article/download/4425/3913>
Código: 1908

En POST del biblio | •

Honor y horror: la dirección de la Biblioteca Nacional

Es triste reconocer que la institución cultural más antigua de la república no llega a imponer su autoridad rectora sobre las políticas de fomento de la lectura y gestión de bibliotecas públicas. Por el contrario, las noticias que más se difunden son aquellas sobre robos, profesionales mal pagados y problemas presupuestales. A todo esto, se suma el proyecto incumplido para establecer un verdadero sistema nacional de bibliotecas.

Asumir una institución con tal cantidad de problemas, como en cualquier otra entidad burocrática, es un honor y horror al mismo tiempo. Recientemente, el periodista David Hidalgo publicó *La biblioteca fantasma*, una extensa crónica sobre los delitos patrimoniales cometidos al interior de la Biblioteca Nacional del Perú. Ramón Mujica Pinilla, su exdirector, es el protagonista. Más información...



En línea

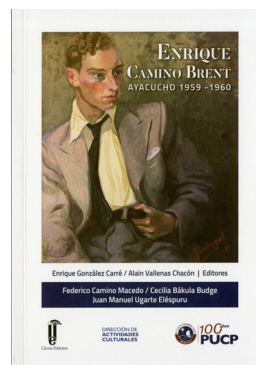


Baalberit

Nº 8, Revista gestionada por los alumnos y exalumnos del Máster en Archivística de la Universidad Carlos III de Madrid Madrid, España, 2018

[Enlace...](#)

Publicaciones PUCP

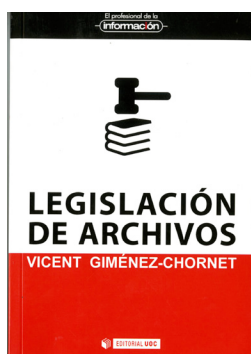


Enrique Camino Brent Ayacucho 1959-1960

Enrique González Carré / Alain Vallenas Chacón Editores

Dirección de Actividades Culturales y Lluvia Editores Lima, Perú, 2018

En primicia



Legislación de Archivos

El profesional de la información Vincent Giménez-Chornet Editorial UOC Barcelona, España, 2017



La gestión del documento electrónico

Gerardo Bustos Pretel Editorial Wolters Kluwer España Madrid, España, 2018

Apuntes

Joven centenario

Acaban de aparecer las esperadas memorias de Luis Bedoya Reyes bajo el título *Joven centenario. Realidades de una vida* (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2018). Bedoya, uno de los políticos peruanos más destacados de la última mitad del siglo XX, recuerda los pasajes más importantes de su vida, tanto personal como política. Rememora su infancia, sus estudios universitarios y su incursión en el periodismo con el semanario *Jornada*, donde defendió la candidatura presidencial de José Luis Bustamante y Rivero. Sin embargo, la parte principal de la obra está reservada a su trayectoria

política, primero en el Partido Demócrata Cristiano, con el cual fue elegido alcalde de Lima para los periodos 1964-1966 y 1967-1969, y luego en el Partido Popular Cristiano, del que fue fundador y presidente. Por las páginas del libro desfilan muchos de los protagonistas de nuestra historia reciente y se comentan los sucesos políticos del país. Como dato curioso, el libro termina con el relato de la participación del doctor Bedoya Reyes en un conversatorio organizado por los estudiantes de la PUCP el mes de noviembre del año pasado. César Salas Guerrero.



Capacitaciones | •



El curso se dictará el 6 de setiembre y estará a cargo del Archivo General de Colombia. Es de carácter presencial. **Más información...**



El taller es de carácter presencial y se realizará el 7 de setiembre. Conducido por el Archivo General de Colombia. **Más información...**



El taller se llevará a cabo del 5 al 7 de setiembre de manera presencial en el Archivo General de Colombia. **Más información...**



El curso dará inicio el 10 de setiembre y tiene una duración de tres semanas, a cargo de la Universidad Autónoma de México. **Más información...**

Convocatorias | •



Podrán postular entidades de la Administración General del Estado español que presten servicios en las Administraciones Públicas de América Latina y el Caribe. La fecha límite para entregar los programas de propuestas de mejora es el 31 de octubre. **Más información...**



Se llevará a cabo los días 4 y 5 de setiembre en el *Attenborough Center for the Creative Arts, University of Sussex*, Reino Unido; y se centrará en analizar el impacto de los archivos fotográficos personales en las investigaciones sobre la violencia en masa. **Más información...**



Noticias |

> Nacionales * Internacionales



* Retiran de circulación archivos para imprimir armas 3-D

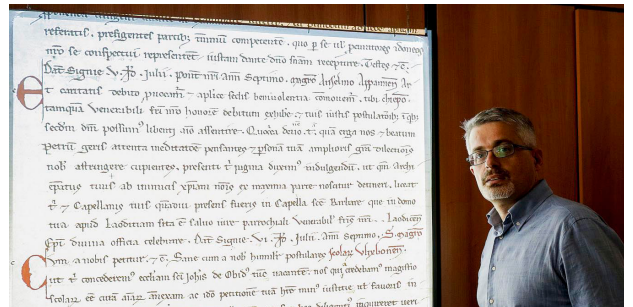
El pasado 31 de julio, el juez del Tribunal de los EE.UU., Robert S. Lasnik, emitió una orden de suspensión temporal para la publicación de archivos descargables con planos para la elaboración de armas caseras impresas en 3D, modelo AR-15. La libre distribución de instrucciones para crear armas no reguladas por el Estado está penada en Estados Unidos. **Más información...**



María de las Mercedes Vega Armijo, directora del AGN y Mario Alberto Rodríguez Casas, director general del IPN

* Digitalización y conservación de archivos históricos en México

Como parte de las medidas para preservar la memoria histórica de México, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Archivo General de la Nación (AGN) trabajarán de la mano en el proceso de digitalización de documentos. Esta alianza permitirá que los estudiantes de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA) logren el grado de profesionalización en sus áreas. **Más información...**



* El Archivo Secreto Vaticano y la inteligencia artificial

Un equipo de investigadores de la Universidad de Roma Tre, viene trabajando en el desarrollo tecnológico de la inteligencia artificial mediante *Machine Learning* y sistemas de redes neuronales que permitiría a una PC, descifrar y comprender manuscritos en latín medieval del Archivo Secreto Vaticano. A través de esta tecnología se podría acceder a información poco antes estudiada, debido al tiempo y alto conocimiento que demanda leer y traducir estos antiguos documentos. **Más información...**



* ¿Se acabó la era del papel?

Mauricio Macri, presidente de Argentina, ha decretado que todos los trámites gubernamentales se realizarán bajo el sistema de Gestión Documental Electrónica. Esta medida se implementará de manera escalonada hasta el 1 de enero de 2019. Así mismo, ningún organismo deberá exigir, a partir de ahora, la presentación de un documento en soporte físico. Con esta medida el gobierno argentino entra de lleno al mundo virtual. **Más información...**

Esa web | .

Sistema de Archivo Fotográfico

La Oficina de Comunicaciones del Congreso de la República del Perú ha desarrollado un Sistema de Archivo Fotográfico en donde agrupa la memoria gráfica histórica del Parlamento Nacional depositada

en negativos y fotografías rescatadas que datan desde 1978. Actualmente consta de más de 350 mil imágenes inmersas en un dedicado proceso de digitalización y son de acceso abierto. **Más información...**



Biblioteca de Catalunya - Fondos digitalizados

Fundada en 1907 con la misión de recoger, conservar y difundir el material bibliográfico procedente de la comunidad autónoma española, es a partir del año 2000 que avanza en un proceso de digitalización que permite

un mayor acceso a sus documentos. Abarca fondos impresos como revistas, periódico y libros, además de material audiovisual como fotografías y música. **Más información...**

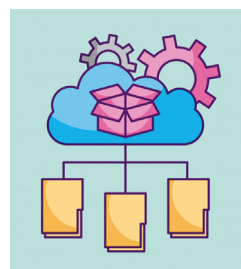


El dato | .

CloudConvert

Es un conversor de archivos *on line* que funciona con más de 200 formatos diferentes, que permite transformar documentos sin necesidad de instalar ningún tipo de software. Trabaja de manera remota con archivos guardados en la memoria

de la computadora y con aquellos que se encuentran disponibles en la nube (exclusivamente con *Dropbox* y *Google Drive*); es de acceso libre, por lo que el usuario puede probar diferentes opciones. **Más información...**



Los archiveros iberoamericanos tienen la palabra

Los cambios normativos son el resultado de su tiempo y su contexto

**José Luis
Abanto Arrelucea**
Lima-Perú
jose Luisabanto@gmail.com



En el Perú, la actualización normativa en materia archivística es un reclamo de décadas. Sobre todo por los incesantes cambios producidos en los últimos años para modernizar el Estado, a fin de impulsar una gestión pública eficiente y eficaz en beneficio de los ciudadanos. Hasta aquí, sólo hablamos del objetivo perseguido y no del alcanzado. Puesto que las instituciones públicas, regidas por el mismo marco normativo, no cuentan con los mismos recursos (logísticos y humanos), ni con presupuestos acorde a sus necesidades operativas que les permitan marchar en similar nivel con las de su propio sector. Quiere decir, que para seguir la misma ruta modernizadora, deben ejecutar sus funciones con lo que tienen. Este es uno de los elementos que dificulta y limita, entre lo que se desea alcanzar y lo que se logra. Pero quedarse inmóvil ante los desafíos no es la mejor forma de enfrentarlos. A pesar de ese panorama, el Archivo General de la Nación (AGN) en el marco de la modernización de las normas archivísticas, decidió, desde el mes de julio del 2018, iniciar el camino de avanzar sin desconocer las limitantes, con la seguridad de que las normas técnicas siempre serán perfectibles y que, hoy más que nunca, requieren de actualizaciones constantes con pocos años de diferencia.

Debemos tener siempre presente que la normatividad es el reflejo de

su tiempo y de su propio contexto. El producto resultante, entendido como norma técnica de archivo, es fruto de muchos factores que permiten llegar a su formulación. Se requiere de equipos de investigación y análisis de lo que se tiene vigente a la fecha, que reflexionen con dedicación y en contexto de las demás normas conexas y relacionadas entre sí, a fin de evitar la contradicción y/o colisión entre estas, como hemos visto suceder en más de una ocasión (no sólo en las normas de archivo). Para ello es necesario ir configurando cuadros profesionales interdisciplinarios que puedan operar en ese sentido; pero entre tanto debemos avanzar, es decir, empezar a desarrollar las normas que puedan resultar prioritarias.

Este es el caso que llevó a la formulación de la nueva Norma para la Eliminación de Documentos de Archivo en las Entidades del Sector Público, aprobada con Resolución Jefatural N° 012-2018-AGN-J del 26.1.18. Su formulación persiguió algunos cambios concretos, entre los que podemos señalar:

1. Dar orden y concreción a los procedimientos a seguir en la formulación del proceso de eliminación

de documentos, reduciendo algunas tareas y requisitos, pero incorporando algunos formatos nuevos con pautas claras para su elaboración. Era una demanda el que la lectura de la propia norma facilitara su adecuada aplicación a través de una lógica de pasos a seguir. Los primeros comentarios de quienes la vienen aplicando en estos meses confirman que resulta positivo.

2. Precisión de la competencia que ejercen los Archivos Regionales en este proceso en el ámbito regional, siendo estos quienes realizan la supervisión y la autorización de eliminación de los documentos puestos a su consideración. Esta es una clara sintonía con el objetivo que seguiremos desarrollando para impulsar a que los Archivos Regionales asuman su rol pleno en el marco de sus competencias: "Planificar, dirigir, conducir y evaluar las actividades archivísticas de su jurisdicción" (fines en el inciso d del artículo 24° del Decreto Supremo N° 008-92-JUS que aprueba el Reglamento de la Ley N° 25323 que crea el Sistema Nacional de Archivos).

3. El empleo de muestras documentales digitalizadas. Hasta la



fecha de la aprobación de la nueva norma de eliminación de documentos habían transcurrido 32 años. Durante las más de tres décadas, los cientos de metros lineales de muestras documentales recibidas, exigía tomar acciones inmediatas como la implementada de sólo recurrir a muestras digitalizadas. ¿Qué sucede con quienes no cuentan con estos equipos? Pues lo que el sentido común aconseja, y sólo en esos casos se emplearán muestras documentales físicas.

4. Se incluye un glosario de términos del que carecía la anterior norma.

Estas mejoras descritas aún seguirán siendo perfeccionadas y si bien se sabía que sería en un plazo corto, la reciente aprobación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación (Decreto Supremo N° 005-2018-MC del 14.6.18), nos obliga, en este caso concreto, a efectuar una actualización de la norma para la eliminación en el más breve plazo, permitiéndonos así incorporar algunos nuevos elementos en los próximos meses.

Pero también, dejar sin efecto procedimientos (servicios) que colisionan con el marco legal vigente es parte de los cambios que se proponen las instituciones en el marco de la modernización del Estado. Más aún, cuando nos obliga a mirarnos al interior y evaluar si contamos con las competencias para seguir desarrollando procedimientos, que por el sólo hecho de hacerlo desde décadas no son aval para su continuidad. Es por ello que, a través de la Resolución Ministerial N° 226-2018-MC (15.6.18) se eliminó del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) institucional del AGN, el procedimiento de Regularización Administrativa de Escrituras Públicas Irregulares, mediando opinión favorable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura (Memorando N° 900075-2018/



Comisión Técnica del Archivo Regional de Puno evaluando la eliminación de documentos, 15 de junio de 2018

OGPP/SG/MC), previo análisis de calidad regulatoria del procedimiento en cuestión y evaluado el cumplimiento de los principios de legalidad, necesidad, efectividad y proporcionalidad conforme a lo establecido en el artículo 5 del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2017-PCM, para la aplicación del “Análisis de Calidad Regulatoria de Procedimientos Administrativos” impulsado por el Ejecutivo al amparo de lo establecido en el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1310.

Hecho el análisis respectivo, el Archivo General de la Nación es competente sobre los archivos notariales sólo para su atención archivística, conservación, custodia y servicio. Por cuanto la elaboración y cualquier modificación, aclaración o subsanación de los instrumentos protocolares sólo están autorizadas a los notarios por precisión legal. Es preciso aclarar que, hasta que se dejara sin efecto este procedimiento, el AGN venía autorizando por resolución directoral a los notarios a efectuar las subsanaciones sobre aquellos instrumentos notariales que custodiaba con omisión de generales de ley, omisión de conclusión, omisión de firmas y ante espacios vacíos. No es el lugar ni el momento de exponer todas las implicancias legales que trajo a lo largo del tiempo

para muchos de los exdirectores la expedición de dichas resoluciones directorales, las cuales hasta hace menos de diez años eran por resolución jefatural.

Pero esta decisión tomada bajo el impulso y análisis de Calidad Regulatoria de Procedimientos Administrativos, en nada recorta ni afecta en sus derechos a los ciudadanos que de cotidiano acuden al Archivo General de la Nación y a los Archivos Regionales, no obstante que algunos deseen ver en el ordenamiento de las competencias de las instituciones afectación de derechos, lo cual en algunos casos más que defensa del “pobre ciudadano” demostraría los oscuros intereses de quienes ven en el desorden de las instituciones públicas un modo de vida.

Es necesario precisar que estos cambios normativos, la nueva norma sobre la Eliminación de Documentos de Archivo y el de eliminar el procedimiento de Regularización de Escrituras Públicas Irregulares, son una muestra de que se ha iniciado un proceso de cambio, que a todas luces resulta necesario de mantener y sostener, a fin de atender los múltiples vacíos normativos que aún tenemos y precisar, cuando no actualizar, los que tenemos en vigencia desde hace décadas.

¿Digitalizar o no digitalizar?, he allí el dilema

**Tatiana
Suarez Patiño**

La Paz-Bolivia

restauraciones.supay@gmail.com



El avance de las nuevas tecnologías, hoy nos ha proporcionado un abanico de posibilidades para poder conservar todo tipo de patrimonios. Siendo grandes los resultados alcanzados al momento de preservar la información que contiene el patrimonio documental, pero ¿será sólo eso lo que se debe conservar? ¿La información? ¿Qué información?

Es innegable que la información contenida en un documento lo es todo desde el punto de vista de la archivística, pero ¿qué es aquello que llamamos información? Si meditamos unos segundos en la etimología de esta palabra quizá hallaremos una respuesta.

Platón y Aristóteles usaban el vocablo "εἶδος" (*éidos*) para designar la identidad ideal o esencia de algo, la cual puede ser traducida

como concepto, forma, imagen, o pensamiento. En latín esta palabra derivó en "idea". Por otro lado, tenemos "μορφή" (*morfè*), de la que por *metátesis* surgió la palabra latina *forma*. Entonces, podemos entender que la información es una "formadora de mentes", creadora de pensamiento y fuente de ideas, ¿será que sólo la información escrita tiene el poder de formar nuestras mentes?

Si este *éidos* puede entenderse como esencia, y en tanto concepto se encuentra como información de alguna forma, entonces ¿cuál será la esencia de un documento? ¿el mensaje escrito que contiene o el soporte que permite que la información exista y sea comunicada?

¿El papel será la esencia de los documentos?, desde el punto de vista de la archivística es un innegable "Sí" a quemarropa. Junto con los otros soportes que se constituyen como los vínculos para que la información sea comunicada, también incluye a la tinta, pintura o cualquier otro material necesario para transmitir un mensaje, como los encuadernados y costuras.

Si por diferentes factores el soporte de papel de un documento sufre un ataque de plagas de cualquier tipo, que da como resultado la pérdida irremediable de ese papel junto con la información escrita que contenía, podemos decir entonces que la archivística está cumpliendo con la definición que propuso Salvatore Vagnoni: "La Archivística es la ciencia que estudia el origen, la formación, la ordenación, el funcionamiento y la conservación de los archivos, además de las leyes que los rigen y todos los problemas que les afectan, y al mismo tiempo enseña a conocer su historia, naturaleza y escritura".

Si es imperativo conservar el archivo para asegurar su funcionamiento, entonces es necesario comprender su naturaleza orgánica y la historia que la acompaña. Una vez estudiados ambos elementos recién se debería considerar el análisis de la escritura (el mensaje que contiene), puesto que sin su soporte ésta no sería posible.

¿Qué sucede actualmente? Muchas bibliotecas y archivos están priorizando en sus planes operativos anuales la digitalización de la información con la compra de equipos e insumos que permitan aquello, mas no se contempla la preservación de las colecciones en su dimensión material. Es más, la mayor parte de los archivos en Latinoamérica no cuenta con un ítem de conservador/restaurador y menos con un laboratorio de conservación y restauración.

De esta forma lo único que se contempla como importante es la información como texto, mientras que la información contenida en el papel (como material) se deja de lado. Si no se toma en cuenta el análisis de



Proceso de digitalización



Restauración de documentos

la pulpa de celulosa de la que está hecho, no se llega a vislumbrar todo lo que un documento puede decir.

Es así, la pulpa de celulosa nos entrega información valiosísima sobre el contexto del documento que es casi o más importante que su mensaje. Nos revela procesos industriales, nos habla de un empleo de técnicas diferentes, nos comunica sobre los materiales usados como productos de un avance científico o de un acuerdo comercial. Lo mismo sucede con la tinta, su composición nos habla de temporalidades y materia, así como las formas y materiales para la encuadernación junto con las costuras y sus diferentes tipos.

Estos elementos, más allá de estar cargados de esta información valiosa, son los únicos testigos que nos van a permitir el análisis de autenticación de los documentos y por ello asumir como legítimo el mensaje que contiene. Por estos motivos, resulta más que obligado realizar primero la estabilización de los soportes tintas, empastados y costuras, y luego la investigación de los mismos antes de realizar la digitalización de cualquier información.

Muchos archivos y bibliotecas actúan sin mucha sensibilidad hacia

la materialidad después de que su información ha sido digitalizada. Como resulta mucho más “barato” digitalizar que restaurar y resignados a que el papel perece con el tiempo no se realizan las gestiones correspondientes para poder conservar ambos, tanto el soporte como la información contenida.

Cabe mencionar que tampoco existen muchos protocolos socializados para digitalizar la información. Se deberían aplicar directrices que permitan que los archivos sean contemplados de manera holística y que estos procesos de digitalización no comprometan ni la estructura ni la estabilidad de los documentos y que una vez extraída la información se asegure la conservación de la materia de donde proviene el mensaje.

A continuación, pongo a consideración un protocolo simple que se puede desarrollar, dependiendo de cada caso, para la conservación de la materialidad e inmaterialidad del patrimonio documental:

1. Establecimiento del estado de conservación: Antes de realizar cualquier proyecto de digitalización es imperativo saber el estado de las colecciones, no sólo para saber qué documentos no deben ser

digitalización sin un tratamiento previo, sino para activar protocolos de cuarentena y estructurar los POAS de los años venideros.

2. Conservar antes de digitalizar: Estabilizar el documento debe ser más importante que extraer su información. No se debe digitalizar documentos infectados por plagas y los proyectos de digitalización deberían contemplar la conservación de ambos: soporte e información en la misma escala de importancia.

3. Plan de conservación preventiva: Todas las bibliotecas y archivos deben contar con este plan, y éste debería ser actualizado cada año sobre la base del crecimiento del archivo y las necesidades espaciales que necesita. A su vez, es imperativo implementar un plan de desastres y un protocolo de emergencia, así como la posibilidad de duplicar toda la información digitalizada y almacenarla en un lugar fuera del archivo.

4. Contratar conservadores/restauradores: Existen profesionales capacitados para realizar el rescate de la materia. Mientras los archivistas están rescatando la información en forma de texto, la materia es responsabilidad y competencia de los conservadores.

A modo de conclusión podemos afirmar que no se debería digitalizar la información si no se tiene la voluntad o la capacidad para conservar la materialidad del documento. Tanto la materia como su contenido lingüístico o gráfico proveen información, ambos son testigos y ambos son valiosos.

Los documentos son como una persona, su cuerpo y su alma son necesarios para existir, y cuando el alma deja el cuerpo se produce la muerte. Lo mismo sucede con los documentos, su materia es necesaria para animar su mensaje, se necesitan, se complementan y se construyen.

Comentarios | •

La situación del Archivo General de la Nación

El Archivo de la Universidad hace suyas las palabras de solidaridad de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) con el Archivo General de la Nación y está en contra del desalojo de su histórico local ubicado en el sótano del Palacio de Justicia. Hasta el cierre de esta edición aún no se ha definido cual será la decisión final. La Corte Superior de Lima tiene

30 días para resolver el caso y dictar una sentencia. Llama la atención de la comunidad archivística e intelectual el hecho de que el Poder Judicial sea juez y parte en este controversial proceso.

Por otro lado, es el momento para que el Estado se comprometa en la construcción de un local apropiado

que albergue todas las secciones del AGN que hoy por hoy se encuentran dispersas hasta en tres locales, como bien resaltó también la Biblioteca Nacional. Así mismo, agradecemos la preocupación de la comunidad archivística internacional que sigue de cerca el caso y apoya con su difusión.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS

Comunicado de solidaridad con el Archivo General de la Nación del Perú

Dr. Rolando Alfonso Martel Chang
Presidente
Corte Superior de Lima
Presente

Ing. Daniel Enrique Salaverry Villa
Presidente
Congreso de La República de Perú
Presente

Los directores de los archivos nacionales que integramos la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) hemos recibido, por diferentes medios y con suma preocupación, la noticia de un posible desalojo del Archivo General de la Nación del Perú, de las instalaciones del Palacio de Justicia que ocupa actualmente. Académicos y archiveros del ámbito iberoamericano han manifestado también su asombro ante esta eventualidad debido a que dicho Archivo se cuenta entre los más ricos del Continente Americano.

Entre los objetivos de este organismo internacional, rama regional del Consejo Internacional de Archivos que forma parte de la UNESCO, se encuentran los siguientes:

"Recomendar a los gobiernos que otorguen a los archivos la prioridad que les corresponde en los planes nacionales de desarrollo", y

"Tomar las medidas adecuadas para optimizar la conservación, organización y servicio del patrimonio documental iberoamericano".

Por lo dicho anteriormente, manifestamos:

- **Nuestro más amplio reconocimiento a las autoridades y el personal del Archivo General de la Nación del Perú** por su labor profesional, la cual ha permitido la conservación, la difusión y el conocimiento del patrimonio documental histórico de la sociedad peruana desde hace más de cien años.
- **Nuestra legítima preocupación ante la amenaza de un posible desalojo que denota falta de sensibilidad al patrimonio documental peruano**, y pone en riesgo los documentos en los que se deposita la memoria colectiva de esa nación.
- **Nuestra extrañeza ante las posibles acciones que el Poder Judicial de la República del Perú emprenda, ya que violentaría el espíritu de cooperación y colaboración entre las instituciones archivísticas**, las autoridades administrativas y los órganos de justicia promovido por la "Declaración de Lima", emitida por este organismo internacional el 23 de mayo de 2018 y reconocida por la máxima autoridad estatal de los archivos del Perú.
- **Se considere nuestra solicitud a los órganos del Estado de la República del Perú para que se reconozca y se respete la legitimidad de la posesión del AGN peruano de los edificios que ocupa actualmente en el Palacio de Justicia**, en la zona denominada Cercado de Lima, en la capital peruana.

En este sentido, hacemos un atento llamado a las autoridades del Estado de la República del Perú para que se evalúen los graves perjuicios que el eventual desalojo del AGN del Perú ocasionaría al patrimonio documental y a la memoria colectiva de su país, en nombre de prácticas legales mas no legítimas, que atentarían contra el interés público de su propia ciudadanía y la construcción de su democracia.

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2018



ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS

Comunicado de solidaridad con el Archivo General de la Nación del Perú

Personas que firman el comunicado:

Mercedes de Vega

Directora General del Archivo General de la Nación de México y Presidenta de la Asociación.

Emma de Ramón Acevedo

Directora Nacional de Archivos y Conservadora del Archivo Nacional de Chile, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del Gobierno de Chile, Secretaria General de la Asociación.

Rocío Pazmiño Acuña

Directora Ejecutiva del Archivo Nacional de Ecuador, 1ª Vicepresidenta de la Asociación.

Alicia Casas de Barrán

Directora General del Archivo General de la Nación de Uruguay, 2ª Vicepresidenta de la Asociación.

Alba Alicia Mora Castellanos

Directora General Adjunta del Archivo General de la Nación de México y Secretaria Ejecutiva de la Asociación.

Emilio Leonardo Perina

Director General del Archivo General de la Nación de Argentina.

Vicente Arrúa Ávalos

Director del Archivo Nacional de Asunción, Paraguay.

Carmen Elena Campos Ramírez

Directora General del Archivo Nacional de Costa Rica.

Silvestre De Almeida Lacerda

Archivo Nacional Torre do Tombo, 1er Vocal de la Asociación.

Martha Marina Ferriol Marchena

Directora General del Archivo Nacional de la República de Cuba.

José Vilchez Ureña

Director de Planificación y Desarrollo del Archivo General de la Nación de República Dominicana.

Armando Martínez Garnica

Archivo General de la Nación de Colombia.



Eventos | •

Decíamos ayer, diremos mañana

**Eugenio
Bustos Ruz**

Santiago - Chile
ebustosruz@gmail.com



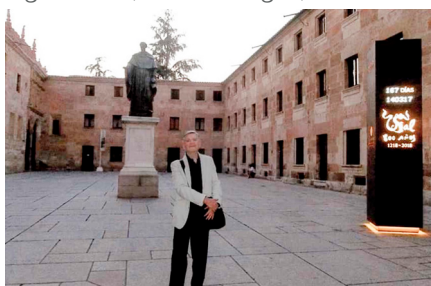
Un breve tributo a los 800 años de fundación de la Universidad de Salamanca

2018 es el año en el que la Universidad de Salamanca cumple ocho siglos desde su fundación en 1218. Es la más antigua de las universidades españolas con una actividad académica ininterrumpida, una de las primeras de Europa y el modelo del que surgieron las que pronto se instalaron en América, poseyendo el emblema de la universidad de ambos mundos, Europa y América. Durante sus ocho siglos de existencia las aulas salmantinas han tenido momentos de esplendor académico y prestigio internacional, ganados a través de la acumulación de logros científicos y literarios, nombre de grandes profesores, alumnos destacados, personajes universales de la ficción, patrimonio arquitectónico e inmaterial, presencia histórica y trayectoria ejemplar. Esta conmemoración del VIII Centenario es una celebración del pasado y la oportunidad para una celebración de futuro.

Dentro de los diversos acontecimientos planificados con motivo del VIII Centenario, el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca organizó el 56° Congreso Internacional de Americanistas definido como “Universalidad y particularismo en las Américas”, que tuvo lugar del 15 al 20 de julio de 2018 con la presencia de alrededor de

5.000 asistentes. Tanto la conferencia de apertura como la de clausura se efectuaron en el Paraninfo del Edificio Histórico y el evento social de inauguración fue en los Jardines de la Merced. La programación se organizó en ejes temáticos formados por simposios, contemplándose los siguientes ejes temáticos: Antropología; Arte y patrimonio cultural; Arqueología; Ciencias y medio ambiente; Comunicación y nuevas tecnologías; Cosmovisiones y sistemas religiosos; Educación; Estudios Culturales; Estudios de género; Estudios económicos; Estudios políticos; Estudios sociales; Filosofía y pensamiento; Historia; Lingüística y literatura; Migraciones; Movimientos sociales; Relaciones Internacionales, incluyéndose además Simposios innovadores. Cabría la pregunta ¿en dónde calzan los archivos?, pues bien, los archiveros sí sabemos que los archivos se encuentran ligados a toda la actividad humana y ciertamente que estuvieron presentes, ¿Cómo y en qué?, evidentemente en el eje temático de Historia con dos simposios, uno referido a “Archivos, Prensa y Política: herramientas esenciales para la comprensión del siglo XX”, con ponentes de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, España y Puerto Rico; el otro tema dentro del eje mencionado fue “Las fuentes judiciales en el americanismo: instituciones, archivos, acervos, legislación, metodología, resultados

y desafíos”, con ponentes de Argentina, Chile, España, Francia y México, simposio en parte coordinado por la historiadora Jaqueline Rossely Vassallo de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. A su vez, en el eje temático Estudios políticos dentro del simposio Democracia y Fundamentalismo en el Siglo XXI, el suscrito presentó el tema “Archivos y democracia”, resultando ser la única ponencia sobre archivística en el caso particular de este simposio que en parte correspondía coordinar a Juan Guillermo Estay Sepúlveda, historiador de la Universidad de Los Lagos, Chile, a quien debo agradecer la invitación a participar por segunda vez en un evento en la Universidad de Salamanca y al que tuviera que reemplazar en la coordinación de mesa debido a su inasistencia por razones de fuerza mayor. En resumen, siempre podemos constatar que los archivos y las fuentes documentales son inherentes al desarrollo de la sociedad y su fiel testimonio. En lo personal, la oportunidad de volver a Salamanca, involucrarse en los reñidos debates intelectuales, observar la famosa Fachada Rica de la Universidad, estar junto a la estatua de Fray Luis de León, todo resulta ser siempre emotivo y significativo para un hispanoamericano que es como me siento. Dios y el transcurso del tiempo dirán si seguirán otros ocho siglos de lo cual depende también el criterio del ser humano, sea en el presente como en el devenir.



Fray Luis de León, Salamanca



Sesión de archivos, Salamanca

¡Celebrando por partida triple!

Este año el mes de agosto es muy especial en el Archivo de la Universidad, pues celebramos la oficialización de su creación un 17 de agosto de 1988 además de dos cumpleaños: el 9, del investigador César Salas y el 15 de Marita Dextre, administradora del Archivo y correctora de la *Alerta*. Los festejos incluyeron un sabroso desayuno y una riquísima torta que dejó encantados a todos. No faltó la voz de cumpleaños a cargo de Renzo y anécdotas sobre cómo era la Universidad por esos años. Una mañana muy entretenida.

Valeria Félix Arias.



Homenaje | •

Con motivo de la reincorporación de Tacna al Perú

Fredy Gambetta Uría

Tacna-Perú

zarnicolas07@gmail.com



Carta del doctor Jorge Basadre que me dirigiera en julio de 1979, un año antes de fallecer.

Lima, 5 de julio 1979

Mi querido amigo Fredy Gambetta:

Mucha alegría me dio recibir sus noticias después de largo tiempo. También fue grato saber que su hija crece y encanta, que sigue usted escribiendo (he leído un lindo poema sobre los artesanos de Tacna) y que su situación ha mejorado no obstante los negros tiempos actuales.

Gróver me envió solo las primeras hojas que el INC divulga. Lástima que no ha tenido tiempo para continuar con estas remisiones.

No oigo sino halagadoras noticias sobre el Archivo; sobre las adquisiciones que frecuentemente hace; y sobre lo bien manejado que está por nuestro común amigo Lucho Cavagnaro. He convencido a mi prima Mary Forero de Gubbins para que entregue allá los dos tomos con la titulación de la hacienda Para. Son estos volúmenes dos tesoros que llevan en sí las raíces más antiguas de nuestra tierra. Para fue de los caciques Ara desde tiempos inmemoriales y nunca salió de la familia hasta que vino la reforma agraria. El último cacique, José Toribio, en pugna con su hijo José

Roa, dejó aquellas tierras a su hija Manuela, esposa del Coronel colombiano Manuel María Forero. Don Emilio Forero Ara, Senador por Tacna durante muchos años y tenaz propulsor del ferrocarril de nuestra ciudad a La Paz (malogrado por los celos de los arequipeños) compró sus derechos a todos sus hermanos, entre los que estuvo mi abuela Concepción Forero de Basadre. Mi abuelo cometió el error de abandonar la agricultura para implantar audazmente en la segunda ciudad del país después de Lima! el alumbrado público y privado de gas.

No podré estar con ustedes en la fecha solemne de agosto. Los médicos prefieren la tranquilidad de una convalecencia larga y temen el efecto de una agitada celebración.

In memoriam | •

Se cumple un mes del sensible fallecimiento de Fernando Veintemilla Minaya, hermano de la que fue la archivera del rectorado de la PUCP, Vanessa Veintemilla, con quien hemos trabajado de cerca varios años. Sucedió de manera imprevista debido a una complicación cerebral en Barcelona. El Archivo le desea a Vanessa y su familia tranquilidad y unión en este difícil momento.



Visitas al Archivo de la PUCP | •

Nos visitan desde la Biblioteca del Instituto Riva-Agüero

Fue muy grata y fructífera la visita de Mariella Cosio Jara, actual jefa de la Biblioteca del Instituto Riva-Agüero quien es gran amiga del personal de la Unidad desde que el Archivo de la Universidad compartía un aula de Estudios Generales Letras con el Archivo de Música Tradicional

Andina, lo que ahora es el Instituto de Etnomusicología. En aquel entonces, Mariella trabajaba para esa Unidad, lo que fomentó la camaradería entre el personal de ambos archivos. Apreciamos su carácter alegre y la energía positiva que le caracteriza.



Bienvenidos los investigadores

El pasado viernes 24 la historiadora Rosa Troncoso de la Puente y el bibliotecólogo Antonio Cajas Rojas, jefe de la sección de Audiovisuales de la Biblioteca Central de la PUCP, visitaron el Archivo de la Universidad para investigar sobre un nuevo proyecto relacionado a la carrera

de Ciencias de la Información. Para ello, utilizarán material de las colecciones que conserva nuestro archivo audiovisual. Trabajaremos de la mano con los investigadores para proporcionarles los documentos y materiales necesarios para la culminación de su proyecto.



Nuestra Universidad | •

Haciendo memoria

El pasado jueves 23, en el marco de los 15 años de la entrega del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), la PUCP preparó una serie de eventos que nos hicieron reflexionar sobre el periodo del conflicto armado en el Perú. Una muestra fotográfica, conversatorios y un pasacalle fueron parte de este gran evento. La ceremonia en conmemoración de las víctimas caídas, desaparecidas y las no reconocidas contó con la presencia del grupo de teatro Yuyachkani, quienes como colectivo artístico pasearon acompañados de una banda danzando a lo largo de la avenida Mac Gregor. A los participantes se les hizo entrega de simbólicos claveles blancos que fueron posteriormente colocados sobre la placa recordatoria de los estudiantes desaparecidos de la PUCP. Las palabras de cierre fueron pronunciadas por el rector emérito Salomón Lerner Febres. Así mismo, habló el padre Gastón Garatea y el actor Miguel Rubio, director del colectivo Yuyachkani, quien interpretó a una persona NN. Para cerrar la ceremonia, tomó la palabra el familiar de uno de los desaparecidos en la ciudad de Ayacucho, quien de manera emotiva agradeció a nuestra universidad por recordar estos sucesos a los estudiantes para que este periodo de la historia no quede en el olvido.



"Sin memoria ni identidad un país no tiene futuro"

Salomón Lerner Febres

La foto del recuerdo | •



En esta oportunidad la foto del recuerdo registra la mudanza del Archivo de la Universidad de su antiguo local en las casetas al lado del pabellón Z, hacia el local que actualmente ocupamos en el sótano del Edificio de Servicios Administrativos. Diana Huaraz Vargas, alumna colaboradora encargada de nuestra Biblioteca Auxiliar ayuda en el proceso de empaqueo de los libros. La mudanza se realizó en el 2011.



La frase cautiva | •

La complejidad de los metadatos obliga a la formación de equipos multidisciplinares para su diseño, tanto profesionales de la información como diseñadores de programas, técnicos de sistemas, etc. En el entorno de los documentos, se puede afirmar, que los archiveros son unos verdaderos profesionales en la materia. Los metadatos son el elemento principal de los instrumentos de descripción de los archivos (guías, inventarios, catálogos, índices, etc.), sin los cuales sería imposible cumplir con el objetivo de mantener los documentos auténticos, fiables, íntegros y disponibles a lo largo del tiempo.

José Luis García Martínez
Madrid, España, 2018

Cosas de archivos | •



https://balduqueando2punto0.files.wordpress.com/2017/06/img_20170609_082221.jpg

El habla culta | •

Vallejiano, -a

Este obvio derivado del apellido de nuestro egregio poeta César Vallejo se consigna en el oficial *Diccionario de peruanismos* (2016), aplicado al estudioso de su vida y obra, así como a lo perteneciente o relativo a él. Véase un ejemplo de la revista limeña *Caretas*: "César Vallejo llegará a las salas de cine peruanas contradiciendo el propio verso *vallejiano*, ese que pinta de cuerpo entero el oficio del cineasta y que habla del pan que en la puerta del horno se nos quema" (22/2/2018). Variante de *vallejiano, -a* es otro derivado: *vallejista*.

Para tener en cuenta... | •

SETIEMBRE

- 1 Cumpleaños del doctor Aurelio Tanodi (1914-2011†)
Día del Archivero del MERCOSUR
- 3 Cumpleaños del doctor Gunnar Mendoza Loza (1914-1994†)
- 7 Día de los Derechos Cívicos de la Mujer Peruana
- 8 Día Internacional de la Alfabetización
- 15 Día Internacional de la Democracia
- 21 Día Internacional de la Paz
- 23 Día del alumno colaborador del Archivo de la Universidad
- 27 Día Mundial del Turismo



Defendamos nuestro medio ambiente,
imprima o fotocopie solo lo necesario y
siempre por ambas caras del papel.



Se invita a los lectores a participar en esta sección a través del envío de documentos visuales (artículos, imágenes, etc.) relacionados con los archivos. Cierre de la edición n° 191: 28 de agosto de 2018. Cierre de la próxima edición n° 192: 27 de setiembre de 2018. San Miguel, Lima-Perú. Las alertas anteriores se pueden consultar en los siguientes enlaces:
<http://textos.pucp.edu.pe>  [/archivopucp/](https://www.facebook.com/archivopucp/)  [/ArchivoPUCP/?ref=br_tf](https://twitter.com/ArchivoPUCP/?ref=br_tf)